PONTE exa 89.9 PUERTO VALLARTA

Meridiano DE NAYARIT

Año 39 | No. 14,315

TERCERA ÉPOCA

$ 10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

TEPIC, NAYARIT, JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2026

www.meridiano.mx



Llama Jasmin Bugarín a erradicar violencia contra las mujeres

Destacó la importancia de defender sus derechos y avanzar hacia la igualdad sustantiva, en concordancia con la agenda nacional impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo

REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Jasmín Bugarín, coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, hizo un llamado a unir esfuerzos para erradicar cualquier forma de agresión contra las niñas, adolescentes y mujeres.

A través de un mensaje dirigido a las nayaritas, expresó que ninguna debe vivir con miedo, sufrir maltrato o renunciar a sus sueños. Asimismo, destacó la importancia de defender sus derechos y avanzar hacia la igualdad sustantiva, en concordancia con la agenda nacional impulsada por la presidenta de México.

PÁGINA 3A

Aunque repuntan alertas telefónicas

Registra Nayarit cifras mínimas en feminicidios

La estadística del Secretariado Nacional revela pocos crímenes consumados pero elevada solicitud de auxilio en hogares

DIEGO MENDOZA

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, el estado se situó entre los territorios con menor incidencia en crímenes de alta gravedad contra la población femenina. El compendio técnico federal ubica a la entidad en los últimos lugares en cuanto a delitos directos que atentan contra la vida, mostrando cifras reducidas en agresiones mortales consumadas dentro de la demarcación estatal.

PÁGINA 5A



Foto: Misael Ulloa

Bendice Santos Motoapohua su mural del metro de París, 29 años después

Con su nieto, Cirilo Lara Valdez, restauró la pieza que el tepiqueño Nicolás Echevarría llevó al cine en *Eco de la montaña*
Frente al Louvre expuso también en 2016 el nayarita José Benítez Sánchez

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

En un mismo rincón de París, a unos pasos del Museo del Louvre, se ha visto el trabajo de dos maestros wixaritari de la misma generación. José Benítez Sánchez, Yucaye Kukame, nació en 1938 en San Pablo, municipio de El Nayar, abrió en 1963 su taller de cuadros de estambre en Tepic y murió en esta ciudad en 2009. Sus *Tablas Huicholas* fueron en mayo de 2016 la muestra principal del programa mexicano del Festival Internacional de la Diversidad Cultural, montado en la alcaldía del primer distrito de París, frente a un ala del Louvre, según publicó *Milenio*.

Santos Motoapohua de la Torre tiene 84 años y es de Tuapurie, Santa Catarina Cuexcomatitlán, en Jalisco. Su mural de chaquira *Pensamiento y alma huichol* está desde 1997 en la estación Palais Royal-Musée du Louvre del metro, en el acceso al museo. Con Nayarit lo enlaza otro mural suyo, *Diosa madre del caballo* (2016), que de acuerdo con la reseña biográfica difundida por Radio Francia Internacional (RFI) fue adquirido por un hotel de San Francisco, en Bahía de Banderas.

PÁGINA 4A

Meridiano informa a sus clientes

Sus áreas de administración y publicidad ya atienden en: Morelos 220 oriente, entre Prisciliano Sánchez y Ures, a un lado del PRI municipal, en la zona Centro de Tepic.
Ahí puede contratar sus anuncios publicitarios, edictos, esquelas y convocatorias en el horario habitual.
Lo esperamos de lunes a viernes.
Informes al 311-247-90-57 WhatsApp

Uno es de donde son sus recuerdos

Nayarit es mucho más grande que sus fronteras

RAÚL LOMELÍ-AZOUBEL



Nací en Estados Unidos, pero soy nayarita. Lo he dicho durante muchos años: uno es de donde son sus recuerdos.

Mi infancia, mis raíces y buena parte de lo que soy se construyeron en Nayarit. Allí crecí, aprendí a entender el mundo y formé mi identidad. Ningún documento migratorio ni acta de nacimiento puede cambiar esa realidad.

Por eso me preocupa enormemente la controversia que ha surgido alrededor de Jasmine Bugarín, en particular los comentarios en redes sociales que pretenden descalificarla por haber nacido en Estados Unidos e insultarla llamándola "gringa".

Más allá de simpatías partidistas, preferencias electorales o valoraciones sobre su carrera política hay una pregunta que considero fundamental: ¿desde cuándo el lugar donde nace una persona determina qué tan nayarita es?

Jasmine nació en California, hija de campesinos nayaritas que, como tantos otros,

cruzaron la frontera en busca de mejores oportunidades. Cuando su familia regresó a Nayarit, creció en la sierra de La Yesca, cursó gran parte de la primaria en su pequeña comunidad y después estudió la secundaria, la preparatoria y la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit.

PÁGINA 7A

Exige ley papeles a quien viaje con menores



Hoteles y demás prestadores turísticos deben negar el servicio y avisar a las autoridades investigadoras si el adulto no acredita su vínculo con el niño
La reforma está vigente desde el 14 de noviembre, pero no dice qué documentos valen

REDACCIÓN

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina. *¿Quién cuida a las mujeres?* **Guillermo Aguirre.** Luz de fondo. *Lo que sabían cincuenta personas.* **Elisa Montalvo.** Otras voces. *Atora la ventanilla el crédito para escriturar.* **Redacción *Meridiano*.** *León XIV en Sudamérica 3. Perú.* **José Luis Olimón Nolasco.**

PÁGINA 2A

Llegan videollamadas y trámites digitales a comunidades rurales

El servicio beneficiará a estudiantes, amas de casa, habitantes de comunidades serranas y autoridades ejidales, quienes ahora podrán utilizar esta herramienta de comunicación sin costo

FERNANDO ULLOA

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

El sesgo del testigo

Solemos creer que el testigo es quien posee la verdad. Y eso pocas veces es cierto. La psicóloga Elizabeth Loftus ya lo explicó con detalle en los años setenta. Las palabras que se usan para preguntar, por sí mismas, inclinan la balanza hacia un lado. Así que quienes presenciaron algún hecho no son necesariamente las fuentes más creíbles. Unas veces dirán que estaba nublado y otras que el sol brillaba. Recordarán una vez que fue una charla común y otra una discusión acalorada. Pero esa imprecisión tal vez sea la que les aporte riqueza a los hechos. Yo reservo un momento de mis agitados días para recordar a las mujeres que amé. Y en cada ocasión varían las sensaciones, miradas y palabras que recupera mi memoria. ¿Cuáles fueron las verdaderas? Todas, por fortuna.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

¿Quién cuida a las mujeres?

Las primeras que deben cuidar a las mujeres son ellas mismas, apoyadas siempre por las instituciones municipales, estatales y federales, probablemente por eso, Nayarit, es el que menos feminicidios y homicidios dolosos tiene a nivel nacional en este 2026

Pues vaya datos claros y duros que dan sobre el asesinato de mujeres en el país, fíjense del mes de enero hasta el pasado mes de octubre del presente año han fallecido 613 mujeres víctimas de crímenes dolosos y por causa de feminicidios, en todo México, de esas 613 mujeres desvividas-como se dice ahora-329 damas fueron tanto víctimas de feminicidio como de crímenes dolosos, en apenas 7 entidades federativas de la nación, a saber: Sinaloa, Estado de México, Ciudad de México, Chihuahua, Chiapas, Tamaulipas, y Morelos, estos 7 estados de la república, acumularon juntos, el, 53.7 del total de víctimas.

La buena noticia es que en la gráfica donde se encuentra a detalle cada mujer desvivida, Nayarit ocupa el último lugar, un último lugar que en este caso nos lleva a decir que somos el primer lugar en tener mejor cuidadas a las mujeres.

El dato dice que de enero a octubre de 2026, dos mujeres fueron víctimas de feminicidio en Nayarit y una de homicidio doloso, los datos los da a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ambas cifras fueron las más bajas del país, estadística que nos lleve de llenar de orgullo, pues con todo y lo que se diga, la frase que se canta en el corrido de Nayarit, al parecer es más cierta que nunca dicha frase es la que señala que "nosotros sabemos querer a la buena".

Y miren, sin duda que el apoyo de los diversos órdenes de gobierno para crear en las mujeres la confianza de que serán atendidas, ha sido factor que incide en este buen resultado en el notable descenso de estos dos conceptos que finalmente son crímenes contra mujeres, pero por supuesto que el principal factor es la conducta que asuman las mujeres ante circunstancias de violencia en contra de ellas.

Nuestras muy amadas mujeres deben saber en que momento son envueltas en la violencia, a veces son atrapadas por la pareja en forma quizá imperceptible, y cuando tomaron conciencia del conflicto en el que están, eventualmente ya es tarde, algunas señales son muy obvias, para que las mujeres se avispen.

Por ejemplo, cuanto la pareja de ellas, controla todo lo que hace. Vigila dónde está y con quién está en todo momento. Le impide o le disuade de ver a tus amigos o familiares, o de ir al trabajo o a la escuela.

Para colmo de males, ahora con las redes sociales y mejor digamos con los teléfonos celulares, la vigilancia es sumamente rápida, en algunos casos la pareja de la mujer, insiste en que responda de inmediato a sus mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas, y exige saber sus contraseñas de redes sociales, correo electrónico y otras cuentas, esto es totalmente un atentado a la vida privada de cada mujer, y más atentado es que la propia mujer se deje dominar por este tipo de situaciones que dicho sea de paso, el enfermo de celos y violento hombre, disfraza de amor, pero claro que no es amor, es obsesión enfermiza por tener una esclava a sus órdenes, una esclava que cuando desobedece se puede ganar una golpiza o una regañada llena de improperios y bajas ofensas.

Una pareja abusiva puede mostrar celos, llegando incluso a acusarte constantemente de infidelidad. Puede intentar controlar tus gastos y el uso de medicamentos o anticonceptivos. También puede tomar decisiones cotidianas por ti, como qué ropa usar o qué comer.

En algunos casos, pueden ser humillantes. Pueden menospreciarte insultando tu apariencia, inteligencia o intereses. Pueden intentar humillarte delante de otros y destruir tus pertenencias o cosas que te importan.

Y cuidado, porque una pareja abusiva puede actuar con ira o tener un temperamento explosivo e impredecible, por lo que nunca se sabe qué podría desencadenar un problema. Podría culparte de sus arrebatos violentos y agredirte físicamente o amenazar con agredirte a ti, a sí mismo o a los miembros de tu hogar, incluyendo niños o mascotas.

Pueden agredirte físicamente, por ejemplo, golpeándote, abofeteándote, empujándote, dándote puñetazos, bofetadas, patadas o mordiéndote. Pueden usar, o amenazar con usar, un arma contra ti, y es aquí en donde empieza la responsabilidad de cada mujer de mandar al diablo al energúmeno que tienen por pareja, y que utilizando como argumento el amor, ya empezó a golpearla, a torturarla, y a amenazarla, parece que es aquí, cuando empieza este comportamiento estúpido de un macho, cuando la mujer con mucha cautela y prudencia, debe retirarse, su integridad física está en peligro, lo quiera o no aceptar.

Claro, una mujer que tiene estos problemas de violencia contra ella, pero que sabe que tiene todo el respaldo de las instituciones de gobierno para cuidar de su integridad, se animará a dejar a un macho celoso y peligroso en la calle, y es muy posible que eso esté pasando en Nayarit, para beneplácito de todos los nayaritas, ¡alabado sea Dios!...hasta mañana.

Luz de fondo

Lo que sabían cincuenta personas

Elisa Montalvo

Una niña de cinco años vuelve de la escuela. Come. Hace la tarea. Cena, se lava los dientes y se mete a la cama en un departamento de Polanco, en la Ciudad de México, que tiene espejos en las paredes y en el techo. Luego espera. No sabe a qué hora va a llegar él. Sabe que va a llegar.

Esa rutina la contó Ximena Santaolalla, escritora de 43 años, a la periodista Beatriz Guillén, de *El País*, que publicó la entrevista este 25 de noviembre. Lo que sigue es un recorrido por lo que ahí se dijo. Santaolalla ya lo había puesto en una novela, *Un jardín al fondo de la noche*, que salió en septiembre de 2025. Ahora dice que es autobiográfica. Según su relato, los abusos empezaron meses después de que su madre se casara, en 1988, con un empresario de los medios de comunicación, y terminaron cuando ella tenía 14 años. Él no respondió a las solicitudes del diario.

Ella sostiene que no se quedó callada. Que se lo dijo a su madre a los ocho años, a los 10 y a los 14. Que mientras ocurría avisó a una veintena de personas y que en toda su vida se lo ha contado a unas 50. Su madre, su hermano, una prima, una amiga de la infancia y su marido confirmaron al diario que lo supieron hace décadas.

Cincuenta personas. Y la niña siguió en esa casa hasta los 14.

La prima, Lucía Lahellec, recordó para el reportaje unas vacaciones en Cancún, en 1993. Ella tenía seis años y quería volver antes a la capital, y en la familia le propusieron que regresara en el avión con él. Ximena, que tenía 10, se le acercó y le pidió que no se fuera con él, porque él le hacía hacer cosas. La prima nunca subió a ese avión. Contó también que su padre no la dejaba quedarse a dormir en aquella casa. «Me protegieron a mí, pero no la protegieron a ella», dijo.

La madre también habla en el reportaje. Dice que la primera vez encaró a su esposo y que él la calmó, le explicó que era un malentendido y ella le creyó. De la segunda, cuando Ximena tenía 10 años y le llamó para decirle que él seguía, escribe que se le borró y que hoy no se lo explica. La tercera fue en un hotel de Nueva York en 1997. Según la madre, esa vez él aceptó lo que había hecho. No lo denunciaron. Ella pensó en el hijo que había tenido con él, que era muy chico. Hoy dice que lo haría diferente, que era un hombre muy poderoso y que temía quedarse sin sus hijos. Reconoce su responsabilidad y deja un consejo para otras familias: creerles a los hijos y denunciar.

La justicia tampoco llegó. En 2019 Santaolalla presentó una denuncia en Francia, porque según ella parte de los abusos ocurrió en viajes a París, y en México el delito ya había prescrito. La justicia francesa la desestimó, porque los dos eran mexicanos y vivían en México. Algo se ha movido desde entonces. En junio de 2025, la Primera Sala de la Suprema Corte resolvió que la acción civil por daños de violencia sexual sufrida en la niñez o la adolescencia no prescribe.



Hay una coincidencia de fechas. El 18 de noviembre, el día en que *El País* fotografió a Santaolalla en su casa, se conmemoró el Día Europeo para la Protección de los Niños contra la Explotación y el Abuso Sexual. El Consejo de Europa eligió para este año un tema que toca a quienes contamos noticias: la cobertura ética de los medios sobre la violencia sexual contra la niñez. Cómo se cuentan estas historias. Y a quién se le cree.

Santaolalla dice que decidió hablar después de ser madre. Retoma una frase de Gisèle Pelicot, la francesa que renunció al anonimato en el juicio contra los hombres que la violaron, sobre que la vergüenza tiene que cambiar de bando, y le agrega que también las consecuencias. A los padres que la lean les pide algo concreto. Acepta que a veces no se podrá evitar el abuso, pero sí reaccionar. «Lo que importa es creer al niño, atenderlo, señalar a la persona que lo hizo».

La niña de cinco años vuelve a la cama. Todavía no se lo ha dicho a nadie. Años después lo sabrán cincuenta personas.

Ella dice que los niños son responsabilidad de todos. ¿Cuántas veces hemos sido uno de los que se enteraron y se quedaron callados?

Otras voces

Atora la ventanilla el crédito para escriturar

Reflexión a partir de la columna «Vivienda sin intereses, un laberinto burocrático», de Ignacio Morales Lechuga, publicada en *El Universal*

Redacción *Meridiano*

Una persona va a pagar el predial y pide su constancia de no adeudo. En la ventanilla le contestan que «se cayó el sistema». Luego le dan un consejo: «sígalo checando». La escena la cuenta Ignacio Morales Lechuga, notario y exprocurador general de la República, en su columna de *El Universal*, donde se pregunta qué tanto puede hacer un programa de vivienda cuando el trámite se atora en el escritorio.

El autor empieza por el lado bueno. El financiamiento sin intereses para comprar y escriturar vivienda que presentó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México le parece, a primera vista, «digno de reconocimiento». En una ciudad donde el despojo inmobiliario es una amenaza de todos los días y muchas familias tienen su casa sin papeles en regla, ayudarles a consolidar un techo propio es para él un acto de justicia.



La objeción viene después. Si esa es la medida para enfrentar la crisis de vivienda, escribe, el gobierno todavía no entiende que el problema va más allá de la liquidez y que no se va a resolver con «créditos blandos». Lo que frena a la gente, según el columnista, está en las oficinas.

El tropiezo llega antes de que exista la casa. Según Morales Lechuga, sacar una licencia de construcción puede llevar hasta cuatro años de vueltas entre dependencias que no se coordinan. En ese tiempo corren intereses, suben los costos, se ahuyenta la inversión y se encarece el metro cuadrado. Y a cada traba, dice, aparece un gestor que vende la salida.

Con la casa en pie vienen otros trámites. La ley pide cuentas de agua individuales, pero la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) alega que le faltan medidores, y el propietario se queda atorado en un requisito que la misma autoridad le exige y le niega. En la Dirección General de Regularización Territorial, cuenta el exprocurador, conseguir los talones de descuento de las Jornadas Notariales puede tardar hasta cuatro meses, entre requisitos que salen sobre la marcha y explicaciones como que no hay papel para imprimir. Aquí el autor trae a Mariano José de Larra y su *Vuelva usted mañana*, que según él la ciudad adoptó como política de desarrollo urbano.

La última parada es el Registro Público de la Propiedad. Morales Lechuga lo describe como «un verdugo inmobiliario» que devuelve escrituras con observaciones caprichosas y cambia de criterio según quién esté en turno. De ahí sale una de sus preguntas: «¿De qué sirve que el gobierno financie escrituras si su propio Registro impide inscribirlas?».

Del lado del gobierno capitalino hay declaraciones que tocan el mismo problema. El 23 de octubre, al entregar créditos de vivienda en la Utopía Mixiuhca, en Iztacalco, Clara Brugada admitió, según publicó *La Jornada*, que una de las razones del rezago en escrituras es lo caro del trámite ante notarios y los impuestos, y prometió atenderlo «para que cueste menos escriturar». Ese día anunció créditos para que los particulares paguen la escrituración, que en el ámbito privado puede pasar de 40 mil pesos según el tamaño del predio, y la entrega gratuita de 10 mil títulos de propiedad de departamentos construidos por el Instituto de Vivienda (INVI). La jefa de Gobierno ha dicho que sus créditos son para quienes no tienen acceso a la banca, que no cobran intereses y que los pagos se ajustan a los ingresos de cada familia.

El gobierno habla del costo de notarios e impuestos. Morales Lechuga apunta a otro lado, a lo que pasa detrás del mostrador cuando el ciudadano ya pagó sus derechos y entregó sus papeles. Reconoce que la intención de dar créditos es muy buena, pero cree que no habrá presupuesto que alcance mientras cada trámite tenga su cuota.

El exprocurador cierra con una pregunta: «¿Cuándo disfrutaremos de una política urbana que limpie de corrupción los laberintos burocráticos, destrabe la construcción y obligue a los funcionarios a responder con su bolsillo por cada retraso ilegal?».

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit
Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,315 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de R L, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.
En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

JARDINES DE SAN JUAN
OBITUARIO
Despedimos con cariño y respeto a:
Sra. TERESA GONZÁLEZ JASSO
Velación 25/noviembre/2026
Salas de velación centro
En sala Oración
Inhumación 26/noviembre/2026
Parque Funeral
Jardines de San Juan
Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos
Álica

Llama Jasmin Bugarín a erradicar violencia contra las mujeres



Destacó la importancia de defender sus derechos y avanzar hacia la igualdad sustantiva, en concordancia con la agenda nacional impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo

REDACCIÓN

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Jasmín Bugarín, coordinadora estatal de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Nayarit, hizo un llamado a unir esfuerzos para erradicar cualquier forma de agresión contra las niñas, adolescentes y mujeres.

A través de un mensaje dirigido a las nayaritas, expresó que ninguna debe vivir con miedo, sufrir maltrato o renunciar a sus sueños. Asimismo, destacó la importancia de defender sus derechos y avanzar hacia la igualdad sustantiva, en concordancia con la agenda nacional impulsada por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Jasmín Bugarín refrendó su compromiso con esta causa, al señalar que construir una sociedad basada en el respeto y la dignidad es una responsabilidad compartida que requiere conciencia, solidaridad y participación colectiva.

PARA BAHÍA DE BANDERAS

Anuncia Héctor Santana calendario de pagos para trabajadores municipales

El alcalde expuso que en cuanto al aguinaldo y demás prestaciones, aseguró que quedarán cubiertos antes del 15 de diciembre y precisó que el aguinaldo se entregará en una sola exhibición

FERNANDO ULLOA PÉREZ



Los trabajadores del Ayuntamiento de Bahía de Banderas recibirán sus prestaciones de fin de año en tiempo y forma, con un pago total de alrededor de 130 millones de pesos que incluirá aguinaldos, prima vacacional y otras obligaciones laborales, informó el presidente municipal, Héctor Santana.

Ante medios de comunicación, el alcalde anunció que el próximo 30 de noviembre se realizará el pago de la prima vacacional a quienes prestan sus servicios en la administración municipal.

En cuanto al aguinaldo y demás prestaciones, aseguró que quedarán cubiertos antes del 15 de diciembre y precisó que el aguinaldo se entregará en una sola exhibición.

Santana reveló que el Ayuntamiento destinará aproximadamente 130 millones de pesos para cumplir con estos compromisos laborales. Explicó que los recursos son propios y que se han reunido mediante un esquema de ahorro aplicado desde la primera quincena del ejercicio fiscal.

"Ya tenemos el recurso y todo es recurso propio que hemos ido ahorrando desde la primera quincena de este ejercicio fiscal; hasta el día de hoy, conforme a los ingresos que hemos tenido, que han sido muy buenos", expresó.

El presidente municipal también afirmó que continuará trabajando de tiempo completo para impulsar obras y beneficios en favor de las familias de Bahía de Banderas. Destacó que mantiene una buena comunicación con el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, y con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Asimismo, sostuvo que su responsabilidad es atender las necesidades del municipio y descartó dedicar tiempo a actividades de trabajo político o de campaña.

"Como alcalde de Bahía de Banderas trabajaré de tiempo completo para servir a mi pueblo. Yo no haré trabajo político ni de campo, ni de territorio; yo soy alcalde de Bahía de Banderas", manifestó.

Finalmente, Héctor Santana dio a conocer el calendario de pagos para los trabajadores municipales: **30 de noviembre:** pago de la prima vacacional, **8 de diciembre:** pago de la primera quincena, **10 de diciembre:** pago total del aguinaldo, **14 de diciembre:** pago de la nómina y **15 de diciembre:** pago del fondo de ahorro.

Llegan videollamadas y trámites digitales a comunidades rurales

El servicio beneficiará a estudiantes, amas de casa, habitantes de comunidades serranas y autoridades ejidales, quienes ahora podrán utilizar esta herramienta de comunicación sin costo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Familias de comunidades alejadas de los municipios de Tecuala, Rosamorada y Santiago Ixcuintla ya cuentan con acceso gratuito a internet satelital, un servicio que les permitirá realizar trámites, apoyar la educación de sus hijos y mantenerse en comunicación con sus seres queridos, informó el diputado local de Morena por el distrito 2, Ricardo Parra Tiznado.

El legislador explicó que, con el propósito de acercar la tecnología a quienes viven en zonas de difícil acceso, decidió cubrir los gastos de instalación de equipos satelitales que permiten brindar conexión a internet en estas localidades.

Señaló que el servicio beneficiará a estudiantes, amas de casa, habitantes de comunidades serranas y autoridades ejidales, quienes ahora podrán utilizar esta herramienta de comunicación sin costo.

Parra Tiznado detalló que los habitantes de El Roblito, en el municipio de Tecuala, ya cuentan con este servicio, al igual que las familias de El Arrayán, San Felipe, Milpas Viejas y Las Lumbres.

Indicó que la instalación de cada equipo de internet satelital representa una inversión aproximada de 20 mil pesos, además del pago mensual que se requiere para mantener activo el servicio.

El diputado destacó que contar con internet en estas comunidades facilitará a las familias la realización de trámites relacionados con becas para estudiantes y solicitudes de apoyos del Gobierno Federal dirigidos a personas adultas mayores.

Asimismo, señaló que la conexión permitirá a los habitantes realizar videollamadas con familiares que viven en otros estados de la República Mexicana e incluso en Estados Unidos.

Con estas acciones, Ricardo Parra Tiznado afirmó que busca contribuir a reducir la brecha digital y acercar las herramientas tecnológicas a las comunidades que durante años han enfrentado dificultades para acceder a servicios de comunicación.

Registra Nayarit alta informalidad en contratos de rentas de casas

La Encuesta Nacional de Vivienda 2026 pone al estado en primer lugar nacional en cercanía del transporte público, aunque 6 de cada 10 viviendas rentadas no tienen contrato vigente

DIEGO MENDOZA

Quien vive en Nayarit y se sube al camión de todos los días lo tiene más fácil que en cualquier otro estado del país, la parada queda cerca. Quien renta casa, en cambio, muchas veces lo hace sin papel firmado.

Ese es el retrato que deja la Encuesta Nacional de Vivienda (ENVI) 2026, que el INEGI presentó el 24 de noviembre tras entrevistar a los hogares de 64 mil viviendas entre enero y marzo.

Entre las viviendas nayaritas cuyos ocupantes usan el transporte público, 30.4 por ciento, casi 3 de cada 10, califica como "muy buena" la cercanía de las paradas. Es la cifra más alta de las 32 entidades. El promedio nacional es de 17.7 por ciento. Detrás vienen Sinaloa, con 30.1 por ciento, y Aguascalientes, con 25.7 por ciento. En el otro extremo está Puebla, con 10.2 por ciento.

Más de 2 de cada 10 viviendas del estado, cerca de 22 por ciento, son rentadas, por encima del 16.8 por ciento nacional. Lo que pesa es el papel: solo 42 por ciento de esas viviendas tiene un contrato de renta vigente, es decir, algo más de 4 de cada 10. En el país la proporción es de 59.2 por ciento, casi 6 de cada 10. Nayarit queda entre los estados con menos certeza legal para los inquilinos.

El bolsillo, en cambio, aguanta mejor. La renta mensual promedio en el estado es de 3 mil 334 pesos, contra 4 mil 154 pesos del promedio nacional; y ojo, son números que proporciona el INEGI, dependiendo la zona, principalmente en Tepic esos 3 mil de renta es un unicornio (casi imposible de encontrar). Y el miedo a perder la casa es menor: 6.9 por ciento de los hogares percibe algo o mucho riesgo de desalojo, frente a 8 por ciento en todo el país.

Entre las viviendas propias que todavía se están pagando, el crédito del INFONAVIT pasó de 60 por ciento en 2020 a 75 por ciento en 2026. Hoy, 3 de cada 4 de esos adeudos vienen de ese instituto, uno de los aumentos más grandes del país.

Seis de cada 10 viviendas propias, 60.8 por ciento, reportan al menos un problema estructural, un poco menos que el 62.3 por ciento nacional. Más de 7 de cada 10, 72.7 por ciento, necesitan alguna reparación o mejora, arriba del 71.4 por ciento del país.

La autoconstrucción sigue siendo el camino de muchas familias: 52 por ciento de las casas propias, 5 de cada 10, fue levantada por sus propios habitantes, aunque en 2020 eran 57 por ciento. Además, 21.9 por ciento de las viviendas mide 55 metros cuadrados o menos, y solo 4.3 por ciento es nueva, con cinco años o menos de antigüedad.

Casi 5 de cada 10 hogares, 47.8 por ciento, dice estar poco o nada satisfecho con los parques y áreas verdes de su colonia. Es una proporción menor al 53.7 por ciento nacional. Los fenómenos naturales golpearon en los últimos tres años a 7.9 por ciento de las viviendas, por debajo del 9.7 por ciento del país.

Nayarit también se mueve: alrededor de 2 de cada 10 hogares, cerca de 21 por ciento, cambió de domicilio en los últimos cinco años. Y aunque 20.2 por ciento de las personas de 15 años y más necesita o planea comprar, construir o rentar una vivienda, igual que el 20.3 por ciento nacional, en número son 203 mil personas, una de las cifras más bajas del país.

De las 39.1 millones de viviendas estimadas en México, 56.5 por ciento es propia y pagada, 10.2 por ciento se está pagando y 16.8 por ciento es rentada. Seis de cada 10 viviendas, 62.3 por ciento, tienen al menos un problema estructural.

Exige ley papeles a quien viaje con menores

Hoteles y demás prestadores turísticos deben negar el servicio y avisar a las autoridades investigadoras si el adulto no acredita su vínculo con el niño
La reforma está vigente desde el 14 de noviembre, pero no dice qué documentos valen

REDACCIÓN

Desde el 14 de noviembre, el adulto que llegue acompañado de un menor a cualquier hotel del país, lo mismo en Tepic que en Nuevo Nayarit o en cualquier rincón del estado, está obligado a acreditar el parentesco, la patria potestad, la tutela o la guarda y custodia que tiene sobre él. Si no lo hace, el hotel debe negarle el servicio y dar aviso a las autoridades investigadoras sobre la posible comisión de un delito. La regla vale también cuando el servicio se contrata en línea.

La obligación está en dos fracciones nuevas, la X Bis y la X Ter, del artículo 58 de la Ley General de Turismo, que enumera lo que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos. El decreto salió en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) del 13 de noviembre y entró en vigor al día siguiente, sin periodo de transición. El Congreso de la Unión lo aprobó el 7 de octubre y la presidenta Claudia Sheinbaum lo expidió el 10 de noviembre.

No es sólo para hoteles. La ley llama prestadores de servicios turísticos a las personas físicas o morales que ofrecen, proporcionan o contratan con el turista esos servicios.

El decreto da otra salida. Los turistas acompañados por menores pueden, «en su caso», acreditar su mayoría de edad con documentos oficiales.

Lo que la reforma no trae es la lista de papeles. Habla de «documentos oficiales» y no dice cuáles. La fracción X Bis obliga además a los prestadores a aplicar los protocolos y acciones preventivas «definidas por las autoridades competentes», sin decir quién las emite ni cuándo. Los artículos de sanciones de la ley, del 69 al 72, no mencionan las dos fracciones nuevas.

Mientras no haya protocolo, especialistas en el sector recomiendan viajar con la identificación oficial del adulto y el acta de nacimiento o el pasaporte del menor, o con la resolución que otorgue la tutela o la custodia, según el caso.



Avanzan Leyes de Ingresos para los municipios de Nayarit

Trabajan las y los legisladores en dos ordenamientos legales

REDACCIÓN

En reunión de la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, las y los diputados integrantes analizaron, discutieron y aprobaron los proyectos de Ley de Ingresos para los municipios de Bahía de Banderas y Tuxpan para el ejercicio fiscal 2027.

Cada Ley de Ingresos establece lo que recaudarán los ayuntamientos durante el próximo año de las cuotas, tasas y tarifas de los servicios que ofrecen; política fiscal que permite realizar una planeación económica viable y sostenible a favor de las y los ciudadanos.

Los documentos fiscales aprobados no registran incremento de impuestos que impacten en el bolsillo de las y los contribuyentes; las y los representantes populares coincidieron en privilegiar el interés ciudadano y procurar que las disposiciones fiscales no representen una carga adicional para las familias nayaritas.

En esta reunión colegiada se contó con la presencia del presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Santana García y el alcalde del municipio de Tuxpan, Gabriel Correa Alvarado.

Los dictámenes aprobados al interior de la Comisión serán analizados, discutidos y en su caso aprobados en Sesión Pública Ordinara por los 30 representantes populares nayaritas en los próximos días.



Bendice Santos Motoapohua su mural del metro de París, 29 años después

Con su nieto, Cirilo Lara Valdez, restauró la pieza que el tepiqueño Nicolás Echevarría llevó al cine en *Eco de la montaña*

Frente al Louvre expuso también en 2016 el nayarita José Benítez Sánchez

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

En un mismo rincón de París, a unos pasos del Museo del Louvre, se ha visto el trabajo de dos maestros wixaritari de la misma generación. José Benítez Sánchez, Yucaye Kukame, nació en 1938 en San Pablo, municipio de El Nayar, abrió en 1963 su taller de cuadros de estambre en Tepic y murió en esta ciudad en 2009. Sus *Tablas Huicholas* fueron en mayo de 2016 la muestra principal del programa mexicano del Festival Internacional de la Diversidad Cultural, montado en la alcaldía del primer distrito de París, frente a un ala del Louvre, según publicó *Milenio*.



Santos Motoapohua de la Torre tiene 84 años y es de Tuapurie, Santa Catarina Cuexcomatitlán, en Jalisco. Su mural de chaquira *Pensamiento y alma huichol* está desde 1997 en la estación Palais Royal-Musée du Louvre del metro, en el acceso al museo. Con Nayarit lo enlaza otro mural suyo, *Diosa madre del caballo* (2016), que de acuerdo con la reseña biográfica difundida por Radio Francia Internacional (RFI) fue adquirido por un hotel de San Francisco, en Bahía de Banderas. Su vida la llevó al cine un tepiqueño, Nicolás Echevarría, en el documental *Eco de la montaña* (2014).

Los dos artistas coincidieron en México 68. Benítez tocó el xaweri, el violín huichol, durante los Juegos Olímpicos, y Santos, según RFI, formó parte del grupo de artesanos que trabajó con el arquitecto Eduardo Terrazas en el logotipo olímpico. Ambos tienen murales en estaciones de transporte: el de Benítez, *La semilla del mundo*, está en la estación Juárez del tren ligero de Guadalajara.

Esta semana Santos volvió al pasillo del metro parisino. En tres noches, él y su nieto, Cirilo Lara Valdez, restauraron el mural, informó el corresponsal de Canal 14, Miguel Martínez. «En 1997 su nieto tenía seis años, y hoy participó en la restauración junto a su abuelo», relató el reportero. *Excélsior* lo presenta como su pariente.

Cirilo explicó a la televisora cómo fue el trabajo. «Primero buscamos las chaquiras que se habían caído, las restablecimos, y otras que estaban movidas las volvimos a poner en el lugar donde deben de ir», dijo. Era su primera vez en Francia. «La verdad, este mural es muy importante para nosotros», agregó.

La pieza, hecha con unos dos millones de chaquiras sobre 80 tablas, fue un regalo de México a Francia durante el gobierno de Ernesto Zedillo. Santos no fue invitado a la entrega y tampoco recibió completo el pago acordado, como lo documentó Echevarría en su película. Al no estar presente, nunca pudo bendecir la obra.

Ahora sí hubo ceremonia, con ofrendas, jícaras, maíz, velas y varas de plumas. El curador James T. Ramey contó a *Excélsior* que todos los asistentes, incluidos los funcionarios del metro, se arrodillaron para recibir la bendición del artista.

En la reinauguración estuvo la embajadora de México en Francia, Blanca Jiménez Cisneros, de acuerdo con Canal 14. Laurent Combemorel, director de la línea 1 del metro de París, calculó ante la cámara de la televisora que unos 200 millones de personas han visto el mural en 30 años. «Nos da mucho gusto poder recibir al artista y poder ver esta obra que vuelve a tener sus colores iniciales», dijo.

El viaje tuvo otro motivo. El Instituto Cultural de México en Francia inauguró el 19 de noviembre la exposición *Santos Motoapohua de la Torre: maestro de nierika*, una retrospectiva de seis décadas de su obra, en estambre y en chaquira, dentro del Bicentenario de las relaciones entre México y Francia. La curó Ramey, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien la describió a *Excélsior* como «un acto de justicia». Estará abierta hasta el 21 de enero de 2027.

Cuadruplica marina de Nuevo Nayarit su espacio en el mar

La prórroga de la concesión se firmó en junio de este año y corre desde 2020, cuando venció el título original, hasta 2040

Es la cuarta que el *Diario Oficial* publica desde octubre para la misma empresa en la Villa 8

REDACCIÓN *MERIDIANO*

El *Diario Oficial de la Federación* (DOF) publicó este miércoles la prórroga de la concesión de una marina particular en el Lote 14 de la Villa 8 del Fraccionamiento Náutico Turístico Nuevo Vallarta [así lo escribe el DOF, no Nuevo Nayarit], en Bahía de Banderas. Con el nuevo título, la zona de agua que ocupa pasa de 923.275 a 4 mil 40.63 metros cuadrados.

La concesión es de la Secretaría de Marina a favor de Conjunto Desarrollo Marina Mar, S.A. de C.V. De la nueva superficie, 957.32 metros cuadrados son de muelles flotantes y 3 mil 83.31 de área de atraque. Tendrá 34 posiciones de atraque. El título anterior autorizaba 36.

El título original se otorgó el 12 de octubre de 2000 a Impulsora Canamex, una de las sociedades que se fusionaron en la actual concesionaria, con vigencia de 20 años. Venció el 12 de octubre de 2020.

La prórroga se firmó en la Ciudad de México el 4 de junio de 2026 y se cuenta desde aquel vencimiento. Corre del 12 de octubre de 2020 al 12 de octubre de 2040. La firmaron el secretario de Marina, almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, y Antonio Navarro Covarrubias, representante legal de la empresa.

La empresa pagará cada mes una contraprestación por metro cuadrado, calculada con la Zona VIII de los artículos 232-C y 232-D de la Ley Federal de Derechos. El título dice que el pago se causa independientemente de que la marina se encuentre o no en operación. Además le pide una fianza equivalente a seis meses de contraprestación, seguros de responsabilidad civil y de daños, y programas de protección civil que debe entregar en 180 días naturales.

Desde octubre el DOF ha publicado otras tres concesiones de Marina para la misma empresa en la Villa 8. El 12 de octubre salió el título de una marina junto al Lote 11, de 2 mil 920.25 metros cuadrados, con capacidad para hasta 41 yates y una inversión de 2 millones 35 mil 900 pesos con IVA. El 28 de octubre se publicó la prórroga de la marina Pueblito Paraíso, en el Lote 16, que pasó de 16 mil 754.415 a 19 mil 601.35 metros cuadrados y tiene 90 posiciones de atraque. Al día siguiente apareció el título de los lotes 12-A y 13-A, con 7 mil 681.45 metros cuadrados y 64 posiciones.

Los títulos de los lotes 11, 12-A y 13-A se firmaron el 31 de marzo de 2026. El de Pueblito Paraíso se firmó el 15 de abril, y también corre desde antes de su firma: del 8 de agosto de 2016 al 8 de agosto de 2036.

Según el cálculo de *Meridiano* con base en los cuatro títulos, juntos abarcan 34 mil 243.68 metros cuadrados de agua en la Villa 8.

El Lote 14 tiene aparte una concesión de zona federal marítimo terrestre, de 669.23 metros cuadrados, que vence el 4 de abril de 2029.

POLICÍA ESTATAL CIBERNÉTICA

Advierte la Policía Cibernética sobre las compras del Black Friday

Con los aguinaldos, los delincuentes van tras los datos bancarios; nadie debe pedir códigos ni contraseñas

GUSTAVO VARGAS

El Buen Fin cerró sin fraudes electrónicos reportados, según la Policía Estatal Cibernética. Lo que más atendieron fueron dudas de gente que quería saber dónde y cómo comprar seguro.

Lo siguiente son las ofertas del Black Friday, que cae este viernes 27. El agente Gilberto Fránquez explicó que tiene un poco menos de control que el Buen Fin. Casi todo es en línea, en tiendas de marcas internacionales, y en pocas tiendas departamentales mexicanas.

Recomendó leer comentarios y reseñas, fijarse en el tipo de página y en cuándo fue creada. Si queda duda, la gente puede mandar un mensaje a la Policía Cibernética para que revisen el sitio.

También pidió cuidar la información bancaria ahora que llegan aguinaldos, primas vacacionales y bonos.

«Nadie me la tiene por qué pedir, ningún tercero tiene que estarme pidiendo ningún código de mi banca, de mi WhatsApp, nada de ello», dijo.

Sugirió pagar con métodos que den respaldo. Puso de ejemplo PayPal: según el agente, cobra unos 20 pesos, pero si algo sale mal en la transacción el reembolso es automático.





AUNQUE REPUNTAN ALERTAS TELEFÓNICAS

Registra Nayarit mínimos en feminicidios

La estadística del Secretariado Nacional revela pocos crímenes consumados pero elevada solicitud de auxilio en hogares

DIEGO MENDOZA

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, el estado se situó entre los territorios con menor incidencia en crímenes de alta gravedad contra la población femenina. El compendio técnico federal ubica a la entidad en los últimos lugares en cuanto a delitos directos que atentan contra la vida, mostrando cifras reducidas en agresiones mortales consumadas dentro de la demarcación estatal.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que la entidad registró sólo dos carpetas por feminicidio, lo que representa el 0.3 por ciento de los 613 casos del país. Esta cifra equivale a una tasa de 0.30 eventos por cada 100 mil mujeres, colocando al territorio en el penúltimo peldaño de la República, apenas por encima de Hidalgo, mientras que en homicidios dolosos contra mujeres se tomó conocimiento de un único hecho, empatando en el estrato más bajo nacional junto con Yucatán.

Confirman los balances oficiales la ausencia de expedientes por secuestro, trata de personas o tráfico de menores en agravio de mujeres durante los diez meses evaluados. En el rubro de lesiones culposas e intencionales los indicadores también permanecieron por debajo de los promedios del país, registrándose 211 víctimas por agresiones dolosas y 149 culposas, con tasas de 31.24 y 22.06 por cada 100 mil mujeres respectivamente.

Los cómputos de extorsión y corrupción de menores se mantuvieron asimismo con frecuencias menores al contexto nacional, sumando 11 y 14 víctimas en cada rubro. En el caso del homicidio culposo de mujeres se contabilizaron 22 hechos con una tasa de 3.26 por cada 100 mil integrantes de este sector poblacional, una proporción ligeramente inferior a la media mexicana fijada en 3.76 por la autoridad federal.

Paralelamente, los delitos del fuero común vinculados con el entorno doméstico sumaron 1,535 indagatorias formales por violencia familiar, lo cual representa una tasa de 114.68 por cada 100 mil habitantes frente al promedio nacional de 175.19 casos. En cuanto al delito de violación simple y equiparada se integraron 147 indagatorias ante las agencias investigadoras, en tanto que por violencia de género se iniciaron dos expedientes en todo el periodo.

Registros correspondientes a la línea de emergencia 911 exhiben un comportamiento cuantitativo distinto, al computarse 7,655 enlaces de auxilio vinculados a violencia familiar. Con esta cifra, la entidad alcanzó una tasa de 571.91 peticiones de ayuda por cada 100 mil habitantes, situándose en la décima posición nacional en este rubro y rebasando el parámetro promedio del país estimado en 342.39 comunicaciones ciudadanas.

El desglose de los enlaces telefónicos reporta 2,148 llamadas motivadas por violencia de pareja, rebasando levemente la media de la República. A su vez, los avisos por conductas de índole sexual sumaron 181 peticiones por acoso u hostigamiento, 92 alertas por abuso sexual y 34 por violación, colocándose estas tres modalidades por arriba de las tasas nacionales estimadas para dichas solicitudes de asistencia inmediata.

Precisa la propia fuente institucional que estas comunicaciones de alerta no representan denuncias penales formales, sino la captación de solicitudes ciudadanas ante probables eventos de conflicto. Asimismo, el informe aclara que los datos corresponden a presuntos delitos sujetos a eventual reclasificación y que las estimaciones en violencia familiar y violación contemplan a víctimas de ambos sexos medidas por la totalidad de los habitantes.

TEMPORADA DECEMBRINA

Suben los incendios en casa con las series navideñas

Protección Civil de Tepic pide comprar luces certificadas y no dejarlas prendidas sin nadie que las vigile

DOREIDA ZÚÑIGA

En una semana normal, Protección Civil y Bomberos de Tepic atiende uno o dos incendios en casas. En diciembre del año pasado esa cuenta creció más de 60 por ciento, dijo su director, Norberto Mondragón Palomares.

Las fechas más cargadas van del 15 de diciembre al 6 o 7 de enero.

Mondragón explicó que hay dos causas. Una es el sobrecalentamiento de las instalaciones eléctricas de las casas cuando nadie les da mantenimiento. La otra es la calidad de lo que se compra.

«Si no tenemos un correcto mantenimiento de nuestras líneas, y hablo de nuestras casas, podemos sobrecalentar las líneas y provocar un incendio», dijo.



Recomendó comprar series que cuenten con certificación de la norma mexicana y apagarlas cuando no haya quien las vigile. Lo mismo pidió con las veladoras.





EL DIF NAYARIT

Promueven nutrición escolar para favorecer el desarrollo infantil

La titular de la asistencia social en el estado hizo un llamado a las dependencias del Gobierno de Nayarit para que trabajen de manera conjunta con el DIF estatal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Garantizar una alimentación adecuada y proteger a niñas y niños que enfrentan situaciones de violencia familiar requiere sensibilidad, compromiso y trabajo coordinado entre las instituciones, afirmó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez.

La titular de la asistencia social en el estado hizo un llamado a las dependencias del Gobierno de Nayarit para que trabajen de manera conjunta con el DIF estatal, a fin de brindar atención de calidad a la niñez que, por diversas circunstancias, enfrenta situaciones de violencia o vulnerabilidad.

Estrada Martínez señaló que no basta con fortalecer los programas dirigidos a la infancia, sino que también es necesario que quienes tienen responsabilidades públicas comprendan y atiendan las necesidades de las niñas y los niños.

"Parece mentira, pero el hecho de no sentir la problemática que tienen nuestros niños y niñas nos impide obtener resultados óptimos", expresó.

Asimismo, destacó que el Gobierno del Estado y el DIF Nayarit mantienen acciones para proteger a las mujeres embarazadas y a quienes se encuentran en periodo de lactancia, mediante programas de atención y apoyo alimentario durante los primeros mil días de vida de niñas y niños.

La presidenta del DIF estatal explicó que esta etapa es fundamental para el crecimiento y desarrollo infantil, por lo que resulta prioritario garantizar una adecuada nutrición desde el embarazo y durante los primeros años de vida.

Agregó que la dependencia también brinda atención a personas con discapacidad y a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

En materia de alimentación infantil, destacó el programa de desayunos escolares, mediante el cual se proporcionan alimentos para contribuir a mejorar el estado nutricional de las niñas y los niños.

"Sabemos que si nuestros niños no cuentan con un buen estado nutricional, no van a tener un crecimiento y un desarrollo en la forma en que todos quisiéramos", puntualizó.



Admite INE firmas en papel para independientes en la sierra nayarita

En el resto del estado, quien busque la gubernatura, una diputación local o un ayuntamiento sin partido tendrá que juntar sus apoyos con la aplicación del INE
El plazo para recabarlos cierra el 12 de febrero de 2027

REDACCIÓN *MERIDIANO*

Las firmas de apoyo de quien busque una candidatura independiente en Nayarit en 2027 se recabarán con un teléfono celular y la aplicación «Apoyo Ciudadano-INE». La sierra tendrá un trato distinto. Así lo establecen los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) que el *Diario Oficial de la Federación* publicó este miércoles.

El acuerdo INE/CG661/2026, aprobado el 29 de octubre, rige para las elecciones locales de 2027. Nayarit aparece entre las entidades que elegirán gubernatura y ayuntamientos, y también renovará su Congreso. Para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), el uso de la aplicación es obligatorio. Cada apoyo lleva fotografía viva. Las autoridades no proporcionan los teléfonos.

La excepción toca a los municipios de muy alta marginación. Ahí los aspirantes podrán juntar apoyos también en papel, con la cédula impresa que apruebe el IEEN, pero sólo de ciudadanos que tengan su domicilio en esos municipios según el padrón. El mismo régimen puede aplicarse en localidades con declaratoria de emergencia por desastre natural, mientras dure.

La lista nacional es de 204 municipios y sale del índice de marginación 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Según ese índice, en Nayarit son tres: Del Nayar, Huajicori y La Yesca.

La cantidad de firmas la pone la ley local. La Ley Electoral del Estado de Nayarit pide el 2 por ciento de la lista nominal, con corte a diciembre del año anterior a la elección. Para la gubernatura los apoyos deben venir de por lo menos dos terceras partes de los municipios, lo que en Nayarit equivale a 14 de 20. Para una diputación, una presidencia municipal o una regiduría se piden de la mitad de las secciones electorales, como mínimo.

El calendario del IEEN, aprobado el 19 de octubre con tres votos a favor y dos en contra, fija los plazos. Los aspirantes a la gubernatura podrán recabar apoyos del 7 de enero al 12 de febrero de 2027. Para diputaciones y ayuntamientos el periodo va del 24 de enero al 12 de febrero.

Juntar firmas cuesta, y ese gasto tiene tope. Este acuerdo no lo fija. De acuerdo con el artículo 263 de la ley local, lo determina el Consejo Local Electoral del IEEN para cada elección, y quien lo rebase pierde el derecho a registrarse. El dinero tiene que ser privado y de origen lícito, entrar a una cuenta de una asociación civil, y el INE puede fiscalizarlo en cualquier momento.

Falta la convocatoria, que también emite el Consejo Local. El IEEN la tiene en su programa de trabajo de 2026, sin fecha. Para la elección de 2024 la aprobó el 3 de noviembre de 2023. A partir del día siguiente a su publicación corre el plazo para que los interesados presenten su manifestación de intención.

Una vez capturados, los apoyos pasan por una Mesa de Control que los revisa todos y publica resultados en un máximo de diez días. Al aspirante que ya haya reunido la mitad de lo que pide la ley se le da garantía de audiencia sobre los registros que no se validen.

La jornada electoral será el 6 de junio de 2027.

Mujeres de Tepic convierten sus habilidades en oportunidades de negocio

La regidora Griselda Esparza Flores destacó trabajos de agua potable, drenaje y alumbrado, además de cursos de capacitación y un tianguis para mujeres emprendedoras de la demarcación 11

FERNANDO ULLOA PÉREZ



La renovación de redes de agua potable y drenaje, la reparación de luminarias y la capacitación para el autoempleo forman parte de las acciones realizadas durante este año en la demarcación número 11 de Tepic, informó la regidora Griselda Esparza Flores.

En entrevista, la edil señaló que la administración municipal ha llevado a cabo trabajos para sustituir las redes de agua potable y drenaje en las colonias que integran esta demarcación, con el propósito de mejorar los servicios básicos para las familias.

Asimismo, explicó que, con la finalidad de brindar mayor seguridad a las mujeres que transitan por las colonias Niños Héroes, 5 de Febrero y Valle de Matatipac, se realizaron reparaciones en las luminarias ubicadas en las principales calles de estos asentamientos.

En materia de desarrollo económico, Esparza Flores destacó que, desde su responsabilidad como regidora, ha impulsado programas de capacitación dirigidos a mujeres de distintas edades, con el objetivo de que aprendan nuevas habilidades y puedan generar ingresos propios.

Detalló que los cursos incluyen elaboración de arreglos y decoraciones con globos para eventos sociales, así como la fabricación de piñatas, actividades que pueden convertirse en una alternativa de autoempleo para las participantes.

Finalmente, informó que todos los sábados por la mañana se instala un tianguis en la segunda sección de Infonavit Los Fresnos, donde las mujeres que han participado en los cursos ofrecen a la ciudadanía los productos que elaboran.

La regidora señaló que este espacio representa una oportunidad para que las participantes den a conocer su trabajo, comercialicen sus productos y fortalezcan sus emprendimientos.

EDICTO

CESAR HUMBERTO MEZA VALENZUELA
DOMICILIO DESCONOCIDO

Por este conducto y en cumplimiento a lo ordenado en autos que integran el Juicio Mercantil Ejecutivo expediente **172/2024**, promovido por los **Licenciados Víctor Manuel Aguiar Najar y/o Onassis Huerta Partida, endosatarios en procuración de Rubén Darío Lamas Medina**, en contra de **Cesar Humberto Meza Valenzuela**, se hace de su conocimiento que con fecha **siete de agosto de dos mil veintiséis** se dictó **sentencia interlocutoria**, misma que en sus puntos de resolutivos a la letra dice: **PRIMERO.** Ha procedido el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA promovido por **Víctor Manuel Aguiar Najar**, en su carácter de endosatario en procuración de **Rubén Dario Lamas Medina** en contra de **Cesar Humberto Meza Valenzuela; SEGUNDO.** Se condena a la parte demandada **Cesar Humberto Meza Valenzuela** a pagar a favor de **Rubén Dario Lamas Medina**, por si o por conducto de su endosatario en procuración, **Víctor Manuel Aguiar Najar**, la cantidad de **$798,600.00** (setecientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal, intereses moratorios, así como honorarios. **TERCERO.** Hágase saber a las partes que la presente resolución es inapelable, dada la cuantía del juicio conforme a lo dispuesto por el artículo 1340 del Código de Comercio.

A T E N T A M E N T E.

ACAPONETA, NAYARIT, A 01 DE OCTUBRE DE 2026.

LIC. ALBERTO MORAN CASTRO.
SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO DEL JUZGADO
MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ACAPONETA, NAYARIT

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en un periódico local del Estado de Nayarit a elección de la promovente.

EXPEDIENTE MERCANTIL 689/2020

E D I C T O

SE SOLICITAN POSTORES

En autos del expediente indicado al rubro superior derecho, promovido por **Cesar Armando Pulido Morales**, en su carácter de parte actora, en contra de **Efraín Ruiz González**, se ordena proceder al remate en **cuarta almoneda** y se señalan las **DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS**, que habrá de celebrar en este Juzgado Tercero del Ramo Mercantil de Primera Instancia con residencia en Tepic, Nayarit, la audiencia de remate en pública subasta y en **cuarta almoneda** del bien Inmueble que se encuentra embargado, consistente en:

- Casa habitación, ubicado en calle Sabino número 114, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Tepic, Nayarit; el cual comprende una extensión superficial total aproximada de 187.50 M2, (ciento ochenta y siete punto cincuenta metros cuadrados) con datos de registro en el folio real electrónico 246247, cuyas colindancias son las siguientes:
- AL NORTE: 25.00: Veinticinco metros con Dolores Zazueta
- AL SUR: 25:00: veinticinco metros con calle Cerro Blanco
- AL ORIENTE: 7:50 siete metros cincuenta centímetros con calle Sabino.
- AL PONIENTE: 7:50 siete metros cincuenta centímetros, con propiedad particular.

Debiéndose convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por el perito valuador, siendo dicha postura por **la cantidad de $1,799.750.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** Quedando la cantidad de **$485,932.49 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL),** Menos el 10% resulta como postura legal para intervenir en el remate a la cuarta almoneda la cantidad de **$437,339.24 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 24/100 MONEDA NACIONAL).** Siendo esta la postura legal que deberá cubrirse en **CUARTA ALMONEDA.**

Para Publicarse por una sola publicación de edictos (Bienes Raíces) En el Periódico de circulación amplia de la entidad federativa.

A T E N T A M E N T E

Tepic, Nayarit a treinta de octubre de dos mil veintiséis.

Lic. Leobildina Montalvo Reynozo
Secretario de Acuerdo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en Tepic, Nayarit.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado **MIGUEL ÁNGEL MACÍAS GIL**, Notario Público Titular número 3 de ésta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo **195**, fracción **III**, inciso **a)**, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número **12,649**, tomo sexagésimo quinto, libro primero, de fecha 06 de noviembre del año 2026, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignaron los siguientes actos jurídicos:
I. EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del extinto **FELIPE ISRAEL GUTIERREZ GONZALEZ**, que otorgan por su propio derecho su cónyuge supérstite la señora **MONICA ARACELI RANGEL ROMERO** y sus descendientes directos en línea recta y en primer grado (hijos) **ANDREA ISABEL y JULIO CESAR ambos de apellidos GUTIERREZ RANGEL.**
II. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan por su propio derecho los coherederos. **ANDREA ISABEL y JULIO CESAR ambos de apellidos GUTIERREZ RANGEL** como **cedentes** a favor de la también coheredera **MONICA ARACELI RANGEL ROMERO** como **cesionaria**.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo **195**, fracción **III**, inciso **b)** del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado, a efecto de convocar a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 10 de noviembre del año 2026

LIC. MIGUEL ANGEL MACÍAS GIL
Titular de la Notaría Pública no. 3

E D I C T O S.

426/2025

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto treinta de Septiembre del dos mil veintiséis, dentro del expediente **426/2025**, derivado del Juicio **JURISDICCIÓN CONTENCIOSA**, que promueve **FRANCISCO JESÚS ORTEGA FERNÁNDEZ,** se ordena emplazar a **JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE** a juicio por medio de edictos.

TEPIC, NAYARIT; A VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.
I. El cumplimiento forzoso del contrato verbal de prestación de servicios profesionales, celebrado para la elaboración y formulación de la demanda en contra de José Luis Pereyra Navarrete

II. El pago de la cantidad de **$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 moneda nacional),** por concepto de elaboración de demanda.

III. Por el pago del interés legal, a razón del (09%) nueve por ciento anual, que se generen desde que el demandado incurrió en mora hasta el pago total del adeudo, en términos del artículo 1767 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

IV. Por el pago de los gastos, costas y honorarios profesionales que se originen por la tramitación del presente proceso judicial, según el artículo 283 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit

VÍA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA Civil Ordinaria (Incumplimiento de Contrato) a demandar a **JOSÉ LUIS PEREYRA NAVARRETE.**
Haciéndole saber que cuenta con el término legal de **NUEVE DÍAS** para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo, requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit así como dirección de correo electrónico, de conformidad con el artículo 75 de la Ley Adjetiva Civil, en el entendido que de contestar la demanda y no señalar domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, las subsecuentes notificaciones sin excepción alguna se le realizaran por medio de los estrados de este Juzgado, y en el caso de no dar contestación a la misma el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y como consecuencia de ello, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicaran por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, **a excepción de la Sentencia Definitiva.**

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; a 26 de Octubre del 2026

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

JUZGADO TERCERO CIVIL
DE PRIMERA INSTANCIA
PARTIDO JUDICIAL TEPIC

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Uno es de donde son sus recuerdos

Nayarit es mucho más grande que sus fronteras

Raúl Lomelí-Azoubel

Nací en Estados Unidos, pero soy nayarita. Lo he dicho durante muchos años: uno es de donde son sus recuerdos.

Mi infancia, mis raíces y buena parte de lo que soy se construyeron en Nayarit. Allí crecí, aprendí a entender el mundo y formé mi identidad. Ningún documento migratorio ni acta de nacimiento puede cambiar esa realidad.

Por eso me preocupa enormemente la controversia que ha surgido alrededor de Jasmine Bugarín, en particular los comentarios en redes sociales que pretenden descalificarla por haber nacido en Estados Unidos e insultarla llamándola "gringa".

Más allá de simpatías partidistas, preferencias electorales o valoraciones sobre su carrera política hay una pregunta que considero fundamental: ¿desde cuándo el lugar donde nace una persona determina qué tan nayarita es?

Jasmine nació en California, hija de campesinos nayaritas que, como tantos otros,

cruzaron la frontera en busca de mejores oportunidades. Cuando su familia regresó a Nayarit, creció en la sierra de La Yesca, cursó gran parte de la primaria en su pequeña comunidad y después estudió la secundaria, la preparatoria y la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nayarit. Toda su vida pública ha transcurrido en Nayarit y representando a Nayarit.

Además, la ley suprema mexicana respondió a esa pregunta hace muchos años. El artículo 30 de nuestra Constitución reconoce como mexicanos por nacimiento a todo aquel que nazca en el extranjero, pero que hijo de padre o madre mexicano.

No escribo estas líneas para respaldar una candidatura. La trayectoria, las propuestas, los resultados y el cumplimiento de los requisitos legales de cualquier aspirante deben estar sujetos al escrutinio público; si alguien cumple o no con lo que establece la ley es una pregunta que corresponde resolver a las autoridades competentes. Pero una cosa es cuestionar la capacidad o las propuestas de una persona y otra muy distinta es pretender negarle su identidad por el lugar donde nació y, de paso, insultar a cientos de miles de nayaritas que nacimos o vivimos en el exterior, que a la postre, significamos el segundo ingreso económico más importante de México.

Nuestra propia historia ya nos ofrece varias lecciones al respecto.

Pensemos primero en Amado Nervo. Nuestro gran poeta nació en Tepic en 1870, cuando Nayarit ni siquiera existía como estado: nuestra tierra, que hasta 1867 había sido el Séptimo Cantón de Jalisco, era entonces el Distrito Militar de Tepic.

Nervo pasó sus primeros años aquí, pero siendo adolescente se trasladó a Jacona,

Michoacán, para continuar sus estudios. Después forjó su carrera literaria y diplomática en distintas ciudades de México y Europa, hasta su muerte en Montevideo, Uruguay, en 1919. Y, sin embargo, nadie cuestiona que sea nayarita.

Con justa razón, lo reconocemos como uno de nuestros mayores referentes culturales. Su nombre lo llevan instituciones, escuelas, calles, espacios públicos y nuestro aeropuerto internacional. Nos enorgullecemos de su legado, aunque gran parte de su vida y de su obra transcurrieron lejos de aquí.

¿Acaso su ausencia lo hizo menos nayarita? ¿O reconocemos, como siempre lo hemos hecho, que la identidad y el sentido de pertenencia trascienden las fronteras?

Pensemos ahora en Ernesto Galarza. Nació en Jalcocotán en 1905, cuando nuestra tierra todavía era oficialmente el Territorio de Tepic. Siendo niño emigró con su familia a Estados Unidos, donde transcurrió prácticamente toda su vida.

Galarza se convirtió en un destacado académico, escritor y defensor de los trabajadores agrícolas. Estudió en las reconocidas universidades de Stanford y de Columbia, fue una figura central del movimiento sindical campesino y dedicó su obra intelectual a documentar la experiencia de las comunidades mexicanas en Estados Unidos. En Barrio Boy, su autobiografía, recuperó los recuerdos de su infancia en Jalcocotán, el pequeño pueblo nayarita donde comenzó su extraordinario recorrido. Construyó su vida lejos de Nayarit pero sus raíces nunca dejaron de formar parte de su historia.

Su camino me resulta especialmente cercano, porque yo hice el recorrido inverso: nací en Estados Unidos, crecí en Nayarit y, antes de llegar a la universidad, trabajé en los campos de California, los mismos campos donde los trabajadores fueron defendidos por Galarza quien dedicó su vida a esta causa.

Amado Nervo, Ernesto Galarza, Jasmine Bugarín y un servidor tenemos historias

distintas. Algunos nacimos en Estados Unidos; otros, en una tierra que todavía no llevaba oficialmente el nombre de Nayarit. Algunos alcanzaron sus mayores logros lejos de aquí; otros han construido su camino dentro del estado. Pero los cuatro compartimos algo fundamental: vivimos en Nayarit nuestros años formativos, ahí comenzaron nuestros recuerdos, nuestras raíces culturales y ese sentido de pertenencia nos acompaña dondequiera que estemos.

Ser nayarita no es sólo una cuestión de geografía. Es una identidad que se construye con recuerdos, con raíces familiares y con compromiso con nuestra tierra. Los recuerdos de infancia son uno de esos caminos, pero no el único: hay hijos y nietos de migrantes nayaritas que nacieron y crecieron lejos del estado y que mantienen vínculos profundos con sus raíces. Ellas y ellos también son Nayarit.

Estamos a pocas semanas de celebrar, el 18 de diciembre, el Día Internacional del

Migrante y, el sábado 19, el Día del Migrante Nayarita, una celebración que nuestro propio Congreso Estatal de Nayarit estableció para reconocer a quienes viven fuera del estado y del país.

Durante décadas, muchos hemos trabajado para estrechar la relación entre Nayarit y sus comunidades en el exterior. Hemos insistido en que quienes emigran no dejan de ser nayaritas, que sus hijos también forman parte de nuestra comunidad, que nuestras familias, nuestras tradiciones, nuestros recuerdos y nuestras aspiraciones no terminan donde comienza una frontera internacional. Hemos trabajado para construir un solo Nayarit, sin importar dónde vivamos.

Sería profundamente contradictorio que, después de tantos años de reconocer y defender esos vínculos, comenzáramos ahora a cuestionar la identidad de quienes nacimos "del otro lado," en tierras que por cierto eran mexicanas hasta el siglo XIX. Y sería todavía más lamentable que las divisiones propias de una contienda electoral debilitaran lo que generaciones de nayaritas, dentro y fuera del estado, hemos construido juntos.

No necesitamos estar de acuerdo sobre quién debe gobernar Nayarit. Podemos tener diferencias políticas y debatir propuestas; eso es parte de una democracia sana. Lo que no podemos permitir es que el lugar de nacimiento se convierta en un arma para dividirnos.

Amado Nervo nos pertenece, aunque haya vivido gran parte de su vida lejos de nosotros.

Ernesto Galarza forma parte de nuestra historia, aunque sus mayores aportaciones las haya hecho en Estados Unidos. Y los nayaritas que viven fuera del estado seguimos siendo parte esencial de lo que somos.

Hoy, cuando nos acercamos a las celebraciones dedicadas a nuestros migrantes, tenemos la oportunidad de reafirmar ese principio y de impedir que las disputas políticas nos hagan retroceder en una aspiración que hemos compartido durante décadas. Al final de cuentas, uno es de donde son sus recuerdos y quienes llevamos a Nayarit en nuestro corazón, nuestra historia familiar y nuestra identidad sabemos que hay fronteras que jamás podrán separarnos. Somos un solo Nayarit.

Raúl Lomelí-Azoubel es fundador de SABEResPODER, ex-presidente del Consejo

Directivo de MALDEF, ex-director de Investigación del Programa sobre México en UCLA, y fue Agregado de Prensa y Relaciones Públicas del Consulado General de México en Los Ángeles. Escribió este artículo en Buenos Aires (Argentina), en el Jardín de los Poetas del Rosedal de Palermo, al pie del busto de Amado Nervo.

DE SANTIAGO IXCUINTLA A KUCHING

El estambre wixárika cruza el Pacífico

Cilau Valadez muestra sus obras y enseña su técnica en BorneoCraft Global 2.0, una feria de artesanías a 15 horas de diferencia de su tierra

REDACCIÓN

Mientras en Nayarit todavía es de noche, en Kuching ya se abre la feria. La ciudad malaya, a orillas del río Sarawak, en la isla de Borneo, tiene 15 horas de adelanto sobre el horario nayarita. Hasta allá llevó Cilau Valadez, artista wixárika nacido en Santiago Ixcuintla, sus cuadros de estambre y su técnica.

Valadez participa en BorneoCraft Global 2.0, que va del 25 al 29 de noviembre en el Waterfront de Kuching, capital del estado de Sarawak. Es la segunda edición de un encuentro que nació en 2024 y que reunió entonces a 45 mil 778 visitantes en el área de exposición y 552 delegados en la conferencia.

Los organizadores quieren convertir el malecón en una "aldea artesanal junto al río". Esperan unos 30 mil visitantes en cinco días. De los 200 empresarios artesanos inscritos, 140, 7 de cada 10, son de Sarawak. Otros 30 son de otros estados de Malasia y 30 llegaron de otros países.

El programa tiene tres partes: la expo con talleres en el Waterfront, un simposio internacional los días 25 y 26 en el hotel Riverside Majestic, y una cena de gala el 27 de noviembre con la entrega de premios internacionales de artesanía. El simposio reúne a 25 ponentes de más de 20 países, en nueve sesiones sobre técnicas, patrimonio, mercado y turismo.

En octubre, el viceministro de Turismo e Industrias Creativas de Sarawak, Snowdan Lawan, adelantó que se esperaban invitados reales. La reina de Yogyakarta estaba confirmada. Otros, entre ellos el sultán de Selangor, Sharafuddin Idris Shah, habían manifestado interés en asistir. La reina consorte de Selangor, Tengku Permaisuri Norashikin, ya había visitado la primera edición en 2024.

Cilau Valadez nació en 1988 y creció en Santiago Ixcuintla. Es hijo del artista Mariano Valadez y de la antropóloga estadounidense Susana Eger Valadez, quienes fundaron el Centro Huichol en los años 80 para dar trabajo artístico a wixáricas que laboraban en los campos de tabaco. Tiene taller en Sayulita y en 2016 era embajador de la Riviera Nayarit. Sus exposiciones han llegado a América, Europa, Asia y Oceanía.

La pintura de estambre wixárika arma, con hilo de colores, figuras de animales, plantas, personas y formas abstractas. En Kuching, Valadez la comparte con artesanos de otros países en exhibiciones y actividades.

Kuching recibió en 2018 el título de Ciudad Internacional de las Artesanías del Consejo Mundial de Artesanías. Desde entonces busca ser punto de encuentro del sector. En 2024, el viceministro Lawan dijo que el objetivo era que sus artesanos "brillen en el escenario global". Ahora la feria recibe también a un artista de Nayarit.

León XIV en Sudamérica 3. Perú

José Luis Olimón Nolasco

En mis colaboraciones anteriores, en las que he explorado la visita de León XIV a Uruguay y Argentina, he considerado que aquella fue la más tranquila y esta, la más complicada de las tres, desde la perspectiva del "estado que guardan" esas dos naciones...

La perspectiva para abordar la visita del obispo o incluso del padre Roberto devenido Papa al Perú, parece exigir algo distinto.

Una perspectiva que tome en cuenta, entre otras cosas, los años que pasó como presbítero y como obispo en las tierras del Tahuantinsuyo, su carácter de ciudadano peruano por nacionalización y la confrontación que llegó a tener con algunas políticas públicas de los gobiernos como con la presencia de la "ideología de género" en los planes de estudio peruanos ; con la presidenta Dina Duarte por el manejo de las protestas por su designación y por su crítica al indulto otorgado al expresidente Alberto Fujimori, padre de la actual presidenta del país...

Dados estos antecedentes, la visita de León XIV al Perú fue, sin duda alguna, la etapa más emotiva de su viaje a Sudamérica y quedó identificada como un "regreso a casa" bajo el lema "Abramos el corazón" [¡Y vaya que lo abrieron!] y "bajo la presencia y con la bendición" de los cinco santos "peruanos": Santo Toribio de Mogrovejo, San Francisco Solano, San Juan Macías [los tres nacidos en España], Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres.

El encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomática fue, nuevamente, el encuentro más relevante desde la perspectiva de la relación entre el Estado Vaticano y el Estado Peruano y tuvo su momento clave en los discursos pronunciados por la presidenta Fujimori y el Papa León.

El discurso de la presidenta Fujimori destacó por su lenguaje coloquial, el cual le permitió citar, de inicio, dos frases de San Agustín capaces de describir al "agustino que volvía a casa" desempañando ya una misión universal: "¿Quieres ser grande? Comienza por lo ínfimo. ¿Pretendes construir un edificio grande y elevado? Piensa primero en el cimiento de la humildad."

Esas palabras iniciales no sin antes referirse a la verdadera grandeza que se alcanza "cuando uno se inclina a lavar los pies del prójimo" le abrieron la posibilidad a la presidenta describir la semblanza de quien llegó al Perú a los 29 años y que ahora regresaba al país que le ha reconocido oficialmente como peruano y, posteriormente, a la coincidencia de ese regreso con un momento complejo del país por la amenaza del fenómeno de El Niño y, sobre todo, por "la tarea más urgente y pendiente: la reconciliación nacional" después de "muchas décadas de enfrentamiento y desconfianza".

El Papa, por su parte, en el discurso pronunciado en el Gran Teatro Nacional, comenzó expresando la alegría profunda que le causaba volver al Perú porque durante años compartió la vida de su gente, escuchó sus preocupaciones y aprendió de su fe e, incluso, recibió la nacionalidad peruana, por lo que confesó públicamente: "puedo decirles, con profunda gratitud, que regreso también a mi patria".

En seguida, habló de la historia milenaria del Perú "formada por pueblos de diversas lenguas y tradiciones", parte de la cual "sigue contándose en quechua, aimara y en las lenguas de la Amazonía", a la cual "se han unido otras herencias, con el paso de los siglos, otras herencias, entre ellas la afroperuana y la asiático-peruana" y en la cual, "el anuncio del evangelio abrió un capítulo decisivo" condujo a un arraigo profundo de la fe "en estas tierras y encontró la expresión en sus tradiciones y en innumerables obras de caridad".

Y, retomando una de las ideas clave de su pontificado probablemente la más importante enfatizó: "la unidad de un pueblo se fortalece cuando esas diferencias encuentran su lugar y cada persona contribuye desde su propia historia y sus convicciones" y en un tono más coloquial, agregó: "amar a un pueblo es desear que todos puedan vivir dignamente en él, interesarse por él y estar dispuesto a ofrecer algo de uno mismo por su bien".

Y, después de afirmar que "esa solicitud por el bien de los demás se concretiza de modo admirable en el servicio público" se dirigió a las autoridades recordándoles que "la vida democrática reúne a personas de convicciones y aspiraciones diversas unidas por un mismo destino nacional" y que "las instituciones ofrecen cauces para que esas diferencias encuentren expresión y puedan recorrerse caminos de entendimiento".

Dicho lo anterior, hace referencia a quienes viven lejos de los lugares donde se toman las decisiones públicas cuyas necesidades es preciso conocer y atender, para lo cual es preciso "comenzar a escucharlos", lo que "requiere una especial paciencia cuando se afrontan desacuerdos o experiencias dolorosas".

Y, en ese contexto de escucha y atención habla de los anhelos de salir a trabajar sin temor y regresar a casa con serenidad; sostener dignamente a la propia familia; buscar la verdad y encontrar trabajo; contar con servicios de salud accesibles; que las mujeres puedan desarrollar libremente sus capacidades, participar plenamente en sus comunidades y vivir libres de violencia y de cualquier forma de explotación.

Una buena parte de su discurso, lo dedicó a la exigencia de cuidar la naturaleza y respetar a las comunidades que dependen de ella, en lo cual, la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial pueden ayudar siempre y cuando se haga un discernimiento adecuado y una orientación responsable hacia el bien común que haga posible "que sus beneficios lleguen a todos y que su desarrollo permanezca al servicio de la dignidad humana".

Los temas de la protección del medio ambiente y el uso responsable de las nuevas tecnologías le llevan a recordar que son temas que requieren la colaboración entre países; este, a mencionar a los peruanos que viven fuera del país y, este, a su vez, a exhortar al Perú a seguir contribuyendo a la cooperación regional e internacional y a favorecer el entendimiento incluso cuando las posiciones parezcan irreconciliables y a afirmar: "que nunca se renuncie a buscar caminos para aliviar el sufrimiento de los pueblos y avanzar hacia la paz".

Y, como suele hacerlo en sus discursos, incluso ante autoridades, sociedades civiles e integrantes de cuerpos diplomáticos, concluyó en una oración de petición: "por intercesión de la Santísima Virgen María, de santa Rosa y de todos los santos y beatos de esta tierra, pido al Señor que el amor de Cristo los ayude a reconocer, en cada peruano, a un hermano, a una hermana y, en cada uno, un motivo más para amar a su patria".



Brillos de Navidad

Ley

PAPA Russet a granel Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $29.90

MANZANA Roja Escolar kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $29.90

PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo Producto Nacional a sólo $32.50

CHULETA De paleta de puerco kilo a sólo $66.90

ADORNOS Navideños Christmas Brights® Con un 50% de descuento

MALLAS Y LISTONES Navideños Christmas Brights® Con un 50% de descuento

LUCES Navideñas Christmas Brights® Con un 50% *de descuento

ACEITE Comestible de soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo $42.50

PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L Pieza a sólo $40.00

GALLETAS Marías Gamesa® Bolsa de 510g Pieza a sólo $44.90

BEBIDA JUMEX® Minibrick Durazno, Mango o Manzana de 200ml Llévate 3 x $22.90

SARTENES Y OLLAS GIBSON® y Oster® (Excepto Privilegia) Con un 40% de descuento

ESFERAS Navideñas Christmas Brights® Con un 50% de descuento

ARBOLES Artificiales Navideños Con un 50% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® BRAND de 364 HD con 4 piezas Llévate 2 x $55.00

DETERGENTE Líquido MAS® Color de 4.65L Pieza a sólo $154.90

PANTALLA LED 40" AOSP SILO® 40" SILO FHD LED SMART TV AOSP máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo $2,990.00

PANTALLA LED 32" AOSP SILO® SILO 32" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo $1,990.00

LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil Con un 30% de descuento

Ya contamos con Pinos Naturales Brillos de Navidad Ley ¡Ven por el tuyo!

Frutas y Verduras

AGUACATE Enmallado Pieza de 650g *máximo 5 mallas por cliente* a sólo $24.90

PEPINO Criollo Pickle kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $22.90

COLIFLOR Pieza *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $49.90

ESPINACA Mazo *máximo 5 mazos por cliente* a sólo $14.90

TORONJA Roja Kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $28.90

CAÑA Pieza *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $19.90

CILANTRO Mazo *máximo 5 mazos por cliente* a sólo $9.90

TEJOCOTE kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $52.90

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De pavo Zwan® pieza de 500g a sólo $49.90

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® Kilo a sólo $137.90

IMITACIÓN Queso Chihuahua Barra La Sauceda® Kilo a sólo $105.90

YOGHURT Batido con Fruta, Natural y Cereales LALA® de 900g Pieza a sólo $39.00

CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE 3 al 2

PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo $41.50

QUESO CREMA Ley® pieza de 190g a sólo $31.50

FLAN Six Pack Danette® de 600g Pack a sólo $55.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo a sólo $179.50

CARNE De puerco para asar kilo a sólo $132.90

MILANESA De pechuga Aplanada Bachoco® kilo a sólo $179.40

CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo $198.90

PULPA Negra de res kilo a sólo $219.90

PIERNA Congelada De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo $69.90

PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo a sólo $96.90

FILETE de Tilapia Grande kilo a sólo $94.90

ARRACHERA Marinada Sukarne® pieza de 600g a sólo $216.90

MILANESA De Puerco kilo a sólo $89.50

PAVO Ahumado Turkey Supreme® Kilo a sólo $121.90

PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo a sólo $143.90

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE Persil® Líquido Oro o Color de 4.65L Pieza a sólo $170.00

DETERGENTE AXION® Líquido P/ Trastes Limón de 900ml Pieza a sólo $47.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas Paquete a sólo $129.00

PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo $159.90

DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 4Kg Pieza a sólo $174.00

ACEITE de Pino Pinol® de 828 ml Llévate 2 x $45.90

PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228 HD con 32 piezas Paquete a sólo $214.90

PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 6 Niño o Niña con 60 piezas Paquete a sólo $399.00

DETERGENTE BOLD® en Polvo Cariñitos de Mamá de 850g Pieza a sólo $28.00

Todos los **ARTÍCULOS** Para Limpieza Scotch Brite® 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Premier® ECOPEL de 225 HD de 40 piezas Paquete a sólo $155.50

PAÑAL HUGGIES® eco protect® Etapa 5 y 6 de 32 piezas Paquete a sólo $249.90

SUAVIZANTE Downy® de 2.8L Libre Enjuague Amanecer o Floral Pieza a sólo $94.00

BOLSAS Para Basura Ley® y Grand Brand® del Depto. de Hogar 20% de descuento

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Del Depto. De Blancos 40% de descuento

Toda la **PERFUMERÍA** HUGGIES® y HUGGIES® Supreme 40% de descuento

BLANQUEADOR Líquido CLORALEX® Regular de 2L Pieza a sólo $30.00

ALIMENTO Para Perro Raza Mediana o Grande Nutrience® de 4 kg Pieza a sólo $163.50

COLCHÓN Riposo® Del Depto. De Blancos Individual $1,190.00 Matrimonial $1,590.00

TOALLITAS Húmedas Grand Brand® Tripack a sólo $64.90

Comida y Algo Más

PASTA Para Sopa Yemina® Pieza de 200g (Excepto Yemina® + Fibra) MÁXIMO 5 PROMOCIONES POR CLIENTE AL 4 x 3

PURÉ De Tomate Condimentado Pilón Del Fuerte® de 259g *Máximo 5 Promociones por cliente* 4 al 3

CAFÉ Soluble Nescafé Clásico de 300g Pieza a sólo $189.90

CEREALES Nestlé® Nesquik® de 620g o Trix® de 430g 20% de descuento

ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo $33.90

MAYONESA Con jugo de limón McCORMICK® de 725g Pieza a sólo $75.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 Kg Pieza a sólo $18.90

LECHE LALA® UHT Entera, Deslactosada o Light Baja en Grasa de 1 L Pieza a sólo $29.00

ENSALADA Campesina La Costeña® de 410g Pieza a sólo $15.90

SOPA INSTANTÁNEA Maruchan® de Camarón y Chile Piquín o Camarón de 64g Pieza a sólo $16.50

LECHE Evaporada Clavel® de 360g Pieza a sólo $21.00

LECHE 4Pack Light o Deslactosada Alpura de 1L Pack a sólo $99.00

ELOTE En grano HERDEZ® de 220g Llévate 2 x $19.90

LECHE Condensada La Lechera® Doypack de 670g Pieza a sólo $44.90

AVENA Precocida Natural Número 1® de 1 kg Pieza a sólo $32.50

LECHE Santa Clara® Entera o Deslactosada Light de 1L Llévate 2 x $66.00

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas® Mezcladito o Quexo de 208g Llévate 2 x $99.90

GALLETAS SALADITAS® Gamesa® de 504g Pieza a sólo $68.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml A sólo $572.00

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml A sólo $639.00

GALLETAS CRACKETS® Gamesa® Multipack de 267g a sólo $34.50

GALLETAS Chocolate GIRO® Gamesa® de 228g a sólo $24.90

WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo $269.00

TEQUILA Don julio 70® Añejo Cristalino de 700ml A sólo $724.00

SERVILLETA Blanca Ley® de 250 pz Paquete a sólo $21.90

REFRESCO Pepsi® Cola Regular de 1.5 L Llévate 2 x $44.90

BEBIDA Preparada Caribe® Cooler de 300ml Llévate 3 x $65.00

Variedad de **VINOS DE MESA** Pieza 3 al 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2 x $189.00

VARIEDAD DE **DESODORANTES** en Aerosol AXE® de 88g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE® y Dove® de 45g y Rexona® de 45g-50g Excepto Clinical Fragancia Collection y 210ml Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acondicionador sedal® Pieza de 620ml Llévate 2 x $120.00

TINTE NUTRISSE® (Excepto Oleos y Paquetes) Llévate 2 x $110.00

SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml Llévate 2 x $135.00

DESODORANTE En Barra Secret® de 45g Excepto Clinical Llévate 2 x $100.00

DESODORANTE En Crema Clinical Rexona® Pieza de 58g Llévate 2 x $160.00

SHAMPOO o Acondicionador Dove® Pieza de 675ml Llévate 2 x $189.00

SHAMPOO o Acond. SAVILÉ® Básico de 700ml Excepto Control Caspa, Eucalipto y Menta Pieza a sólo $40.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra 4Pack Dove® Blanco Pack a sólo $94.90

CREMA DENTAL Colgate® 2Pack Triple Acción de 80ml Pack a sólo $35.00

CREMA DENTAL Colgate® Máxima Protección Anticaries de 125ml Pieza a sólo $35.00

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® (Excepto Hidra-Total 5) 30% de descuento

Todos los **COSMÉTICOS** MAYBELLINE® 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SAMSUNG® UHD 4K de 65" Pieza a sólo $7,990.00 *Máximo 2 Piezas por cliente*

PANTALLA UHD 55 AI SMART TV LG® Pieza a sólo $6,990.00 *Máximo 2 Piezas por cliente*

LÁMPARAS Y FOCOS ETCO® y red•dot® 30% de descuento

ACEITES Y ADITIVOS Chevron® 30% de descuento

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR, INTERIOR Y CALCETERÍA Para Toda La Familia Hasta con un 70% de descuento Mercancía Seleccionada

MESA Blanca red•dot® de 1.80m Llévate una a sólo $799.00 o También 2 x $1,299.00

ANTICONGELANTE Diluido BOGAMAR® Pieza de 3.784 L Llévate 2 x $129.90

DISFRAZ NAVIDEÑO Para Bebés Pieza desde $199.90

EXTENSIONES ELÉCTRICAS Super atomo® 30% de descuento

SILLÓN Reclinable Color Negro red•dot® Pieza a sólo $5,990.00

PINTURA Vinílica Koraza® Modelo Superior de 19 L Pieza a sólo $399.90

SET DE COPAS De vidrio Meritage® 12 piezas a sólo $399.00

MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento

MACETAS Mónaco, Florencia y Sevilla Varios Colores y Tamaños 30% de descuento

VAJILLAS De Porcelana Meritage® de 16 Piezas a sólo $799.00

COPA Y PLATO BASE Decorativos 40% de descuento Del Depto. de Regalos

Todos los **BALONES** Life Works 25% de descuento Del Depto. de deportes

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS GIBSON® (Excepto Tarro Económico) 30% de descuento

FIGURAS DECORATIVAS Incluye Navideño 40% de descuento Del Depto. de Regalos

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento

REFRIGERADOR 10 Pies MIDEA® Pieza a sólo $6,990.00

TEPIC, NAY.

Síguenos en: /Casa.ley facebook Visite nuestra página: www.casaley.com.mx

Bienvenidas Tarjetas

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y linea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad. EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.